

Las ofertas deberán presentarse por separado para cada uno de los números y nombres de los Registros que figuran en este anuncio, presentándose en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres, Avda. Gral. Primo de Rivera, 2, 3.ª Pl., en las horas de Registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo señalado.

Obran en la Sección de Minas del Servicio Territorial de esta Consejería en Cáceres a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubieran presentado las peticiones.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

ANUNCIO de 11 de mayo de 1993, sobre otorgamiento de permisos de investigación minera número: 9.801.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber: Que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.801, Olga, Sección C, 4 C.M. Oliva de Plasencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

ANUNCIO de 26 de mayo de 1993, por la que se convoca a información pública el proyecto de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros, con condiciones especiales de prestación, entre Montánchez y Mérida con Hijuela.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamen-

to de Ordenación de los Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades y particulares interesados puedan presentar, previo examen del expediente en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura (C/. Cárdenas, 11. Mérida), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, 26 de mayo de 1993

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso público del suministro «Maquinaria de tratamiento de residuos sólidos urbanos para los centros de Navalmoral de la Mata, Villanueva de la Serena-Don Benito y Badajoz».

OBJETO DEL CONTRATO: Concurso público para el suministro de maquinaria de tratamiento de residuos sólidos urbanos para los centros de Navalmoral de la Mata, Villanueva de la Serena-Don Benito y Badajoz.

Presupuesto: 150.450.000 (Ciento cincuenta millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas), IVA incluido como precio global contractual.

FIANZA PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

PLAZO DE ENTREGA: Lotes, 1, 2, 4 y 5 un mes a partir de la firma del correspondiente contrato.

Lotes 3 y 6 a entregar antes del 31 de enero de 1994.

PLAZO DE ADMISION DE PROPOSICIONES: Finalizará a las doce horas del día 8 de julio de 1993. Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Pliego de Condiciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, a 17 de mayo de 1993.

RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, por la que se adjudican los seguros de los vehículos pertenecientes a la misma.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 17.05.93, por la que se adjudican definitivamente los seguros de los vehículos pertenecientes a la misma, a favor de la empresa WINTERTHUR, por un importe de trece millones setecientos quince mil quinientas setenta pesetas (13.715.570 pesetas).

Mérida, 19 de mayo de 1.993

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de mayo de 1993, sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la calle de nueva apertura, comprendido en el Area de Planeamiento a desarrollar APD-19, de la vigente revisión del P.G.O.U.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 1993, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la calle de nueva apertura, correspondiente a la prolongación de la calle Nazaret, comprendido en el Area de Planeamiento a Desarrollar APD-19, de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por Inmobiliaria Pimar, S.A. y redactado por los Arquitectos, don Mariano Longas Pellicena y don Luis de Arechaga. Se hace público dicho acuerdo para que, durante un plazo de quince días, pueda ser examinado el expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 11 de mayo de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO

ANUNCIO de 13 de mayo de 1993, sobre aprobación inicial de normas subsidiarias y delimitación de suelo urbano de este municipio.

Don Jacinto Molano Arroba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Casas de Don Pedro.

HAGO SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1993, acordó aprobar inicialmente las Normas Subsidiarias y delimitación del suelo urbano de este Municipio, redactadas por don Antonio Helguero Cañedo-Argüelles. Durante un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Casas de Don Pedro, 13 de mayo de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 15 de mayo de 1993, sobre aprobación inicial del Plan Parcial correspondiente al Sector S-1 del P.G.O.U. de Mérida.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1993 el Plan Parcial correspondiente al Sector S-1 del P.G.O.U. de Mérida, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 de la Ley sobre Régimen del Suelo, se acordó la suspensión del otorgamiento de licencias en el área del territorio que queda afectado por el Plan Parcial referenciado.

Mérida, a 25 de mayo de 1993.—El Alcalde.